

GACETA MÉDICA DE MÉXICO.

PERIÓDICO
DE LA ACADEMIA N. DE MEDICINA DE MÉXICO.

CLINICA DE OBSTETRICIA.

¿DURANTE EL PARTO NORMAL SE DEBE SOSTENER O NO EL PERINEO?

SEÑORES:

 OS parteros se han preocupado en todo tiempo, pudiéramos decir, de evitar las rupturas del perineo, ya porque ellas son muchas veces el origen de infecciones más ó menos graves, ya porque pueden influir en la producción de diferentes prolapsus, ó bien cuando son completas porque determinan, además de la confusión en una sola de las cavidades vaginal y rectal, accidentes que ponen en peligro la vida ó que exigen después para remediarlos operaciones que no dan siempre un resultado del todo satisfactorio.

La práctica que con ese fin se ha seguido por todas partes, es decir, la de sostener el perineo, parece á primera vista que satisface de un modo tan evidente el objeto que se propone y es de tal manera generalizada que ha llegado á ser en Tocología una especie de axioma que se trasmite por lo mismo de generación en generación sin discusión alguna. Parecerá, pues, extraño que pase á ocupar la atención de las ilustradas personas que me escuchan con un asunto que pudiera calificarse de trivial, pero como quiera que durante mi permanencia en Europa pude ver que se seguía una práctica enteramente distinta en una de las maternidades más adelantadas, la Maternidad "Baudeloque," al frente de la cual está el distinguido y sabio partero, el Dr. Pinard, he juzgado de importancia tratar de este asunto, haciendo de él el objeto de esta pequeña Memoria que presento en cumplimiento del artículo relativo del Reglamento de esta Sociedad.

La cuestión que me propongo, pues, estudiar es la siguiente: ¿Es indispensable para la buena asistencia de un parto sostener el perineo, á fin de impedir su desgarró, ó bien debe considerarse esta práctica como inútil ó nociva?

El parto, como es bien sabido, es una función fisiológica para lo cual está dotada la mujer de órganos admirablemente dispuestos y que, salvo casos excepcionales, funcionan con toda regularidad, determinando la salida del producto de la concepción. Cuando se estudia cualquiera de los actos de la economía no puede uno menos que admirarse de la precisión con que la naturaleza ha previsto cada uno de los detalles, y mientras más progresa la Fisiología se comprende mejor que en nuestra organización nada está de más, ni falta alguna cosa. Teniendo esto en consideración jamás se interviene en alguna función fisiológica cuando se ejecuta con regularidad, siendo por lo mismo de extrañar desde luego que tratándose del parto si se considere indispensable intervenir en todos los casos. ¿Será acaso que la sabia naturaleza se equivocó en esta vez y que es preciso que el arte acuda á remediar tal desperfecto? Seguramente que no, é inútil es entrar en consideraciones de ningún género para demostrar esta aserción que es absolutamente admitida por todos los observadores.

Fijándose ahora en las condiciones que pueden determinar la ruptura del perineo, fácil es convencerse de que se reducen á dos: 1ª la salida brusca de la parte fetal antes que los tejidos hayan adquirido toda la elasticidad que necesitan; y 2ª la desproporción entre el máximum de dilatabilidad de los mismos y el diámetro de la parte presentada. De aquí los dos objetos principales que se propone satisfacer la práctica de que me vengo ocupando, á saber: impedir que la cabeza salga de una manera rápida y lograr que se presente por diámetros favorables, como sucede siempre que sus movimientos se ejecutan con entera regularidad, debiendo agregarse á esto que los parteros se proponen también duplicar, por decirlo así, la fuerza de resistencia del perineo por el apoyo que le proporciona la mano.

Es indudable que por el sostenimiento del perineo se llena el primer objeto, en general, porque al través de él se puede ejercer una presión suficiente para impedir que la cabeza salga de un modo brusco; pero con alguna frecuencia sucede también, que si la persona que asiste el parto no es bastante práctica, ni detiene la salida rápida y si fuerza la cabeza á que comience á ejecutar su movimiento de extensión antes del momento oportuno y á que por lo mismo se presente con un diámetro mayor, deter-

minando la ruptura del perineo por su paso en esas condiciones. Respecto de la mayor resistencia que se cree proporcionar al perineo la considero en realidad ilusoria, porque ó la presión que se ejerce es muy grande y se impide entonces el progreso de la cabeza, ó no lo es á ese grado y entonces al ir aflojando la presión, el perineo tiene que irse extendiendo al mismo grado que si no se tuviera colocada allí la mano, y si su fuerza de resistencia no es suficiente se desgarrará á pesar de la maniobra que se ha ejecutado. En la práctica, por lo demás, es muy común ver que no se obtiene el resultado apetecido y esto ha hecho decir al Dr. Loviot: "que el sostenimiento del perineo con frecuencia no satisface á su triple objeto: la cabeza puede escaparse súbitamente arriba de la mano y enuclearse como un hueso de cereza; el perineo puede estallar sobre la mano que lo refuerza y en fin, la presión que la mano ejerce sobre el perineo de abajo á arriba contraría la retracción de éste, se opone por consiguiente á la verificación del mecanismo normal y favorece el desgarro, impidiendo al perineo sustraerse á la presión más y más enérgica que ejerce sobre él la cabeza fetal."

Sin duda, consideraciones análogas á las que acabo de indicar son las que condujeron al Dr. Pinard á modificar la práctica en este asunto y á desechar el sostenimiento del perineo. Ved, por lo demás, la manera como ví que se procede en la clínica Baudeloque. Cuando la cabeza llega á la vulva y hace combar al perineo, se coloca á la mujer en posición obstétrica, si no lo estaba ya; se le descubre y se fija completamente la atención en la vulva y el perineo á fin de observar por una parte, si los movimientos de la cabeza se ejecutan con regularidad y por la otra, si el perineo no tiende á desgarrarse.

Cuando todo marcha regularmente no se interviene sino solo en el último momento para favorecer el movimiento de extensión de la cabeza y esto más bien en el intervalo de las contracciones uterinas. Si se teme que la cabeza pueda salir bruscamente, se aplica la mano sobre ella pasando el brazo izquierdo arriba del abdomen y se ejerce la presión que fuere necesaria para detener sus avances rápidos, á la vez que para mantenerla perfectamente doblada.

El Dr. Pinard y todos los empleados superiores de la casa vigilan constantemente que por ningún motivo se sostenga el perineo y los resultados que se obtienen son de tal manera satisfactorios, que varias ocasiones oí decir al mismo Dr. Pinard, cuando se presentaba alguna mujer múltipara sin cicatriz correspondiente á desgarro del perineo, las frases si-

guientes: "ved, Señores, esta mujer tiene la marca de la casa; es múltipara y sin embargo su perineo está intacto; debe haber sido asistida aquí en su primer parto;" y realmente interrogada la parturiente, resultaba ser cierta esta aserción.

Por mi parte no he tenido ocasión de observar la conducta que se sigue en la Maternidad Baudeloque sino dos ocasiones, pero aun cuando los resultados fueron excelentes, no les doy valor alguno porque en ambos casos se trataba de mujeres que habían tenido ya: una dos partos anteriores y la otra cuatro. El Dr. Orvañanos, á quien platiqué alguna vez de este asunto, me ha referido que en un caso de una primípara signió la práctica sobre la cual he insistido y que el perineo se conservó íntegro. El Dr. Zárraga, sin embargo, me ha referido una observación de una primípara en la que el resultado fué bastante malo, pues se produjo un desgarró extenso que se inició por la mucosa.

Este hecho, que ciertamente debe tenerse en consideración, no es suficiente sin embargo, ni mucho menos, para oponerse á la práctica del Dr. Pinard, pues aislado nada significa, supuesto que cualquiera que sea la conducta que se observe, nunca dejarán de presentarse casos en los cuales el arte sea enteramente impotente para remediarlos. Quedan por consiguiente subsistentes los innumerables hechos recogidos en la Maternidad "Baudeloque," y en vista de ellos y de las consideraciones teóricas que he señalado, juzgo que es inútil y que aún algunas veces al menos, es perjudicial la práctica de sostener el perineo en todos los partos, debiendo sustituirse por las prescripciones del Dr. Pinard.

México, Marzo de 1893.

N. R. DE ARELLANO.
